

RE: COHORTES 2006-2026 FECHA CORTE 27- MAYO-2026

Desde Marcela, Gomez Upegui <MGomez@saludcapital.gov.co>

Fecha Mar 09/06/2026 13:41

Para Paola Carolina Correa Beltran <paolacb@colmedica.com.co>; Ana Mireya, Castañeda Abril <AM1Castaneda@saludcapital.gov.co>

CC Ana Isabel Chivata Heredia <Anaich@umd.com.co>

Cordial saludo

En atención a la novedad reportada, y tras revisar la traza de imágenes, se identifica que el acceso a la carpeta de las cohortes no se encuentra disponible debido a que el sitio es bloqueado por los protocolos de seguridad establecidos por su institución.



Bloqueo Sitio no Autorizado

Estimado usuario,

La URL https://drive.google.com/drive/folders/1sSc-rxpgv1yW933KoWNNAKDIVvThn7SK?usp=drive_link no se encuentra permitida por pertenecer a la categoría Cloud Storage/ Acceso a WeTransfer/ Cursos Colmedica/ WhiteList Navigation Standard STD/ All Categorias Colmedica - DLP/ Contact Center Block/ Permisos youtube/ All Categorias Colmedica, estos contenidos pueden presentar un riesgo para la organización.

Departamento de Seguridad Informática.

OK

Al respecto, se informa que se otorgará acceso al correo electrónico achis.74@gmail.com, dado que sobre la carpeta mencionada no es posible tener acceso. Cabe señalar que ya se dispone de un enlace exclusivo para todas las IPS, el cual ha sido compartido oportunamente.

<https://drive.google.com/drive/folders/1sSc-rxpgv1yW933KoWNNAKDIVvThn7SK?usp=sharing>

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Nota: por favor garantizar la confidencialidad y seguridad de la información que se comparte de acuerdo con lo normado actualmente por Habeas Data en el país. Constitución Política (Artículo 15). Ley 1266 de 2008 (Artículos: 2º, 4º, 5º 6º, 7º). Ley 1581 de 2013 (Artículos: 9º, 11, 12, 14, 15, 17). Decreto 1377 de 2013 (Artículos 4º, 11, 23).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Marcela Gómez Upegui
Ingeniera de Sistemas
Subdirección de Acciones Colectivas - PAI
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9116

De: Paola Carolina Correa Beltran <PaolaCB@colmedica.com>

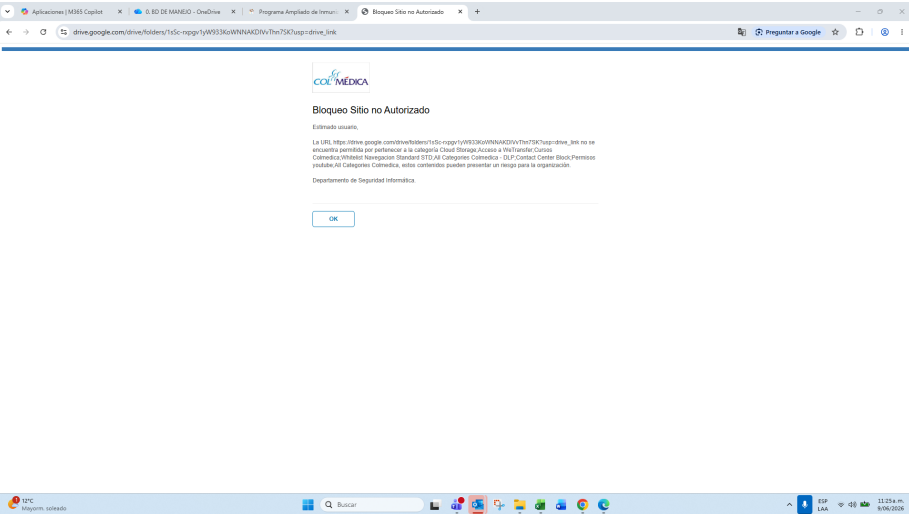
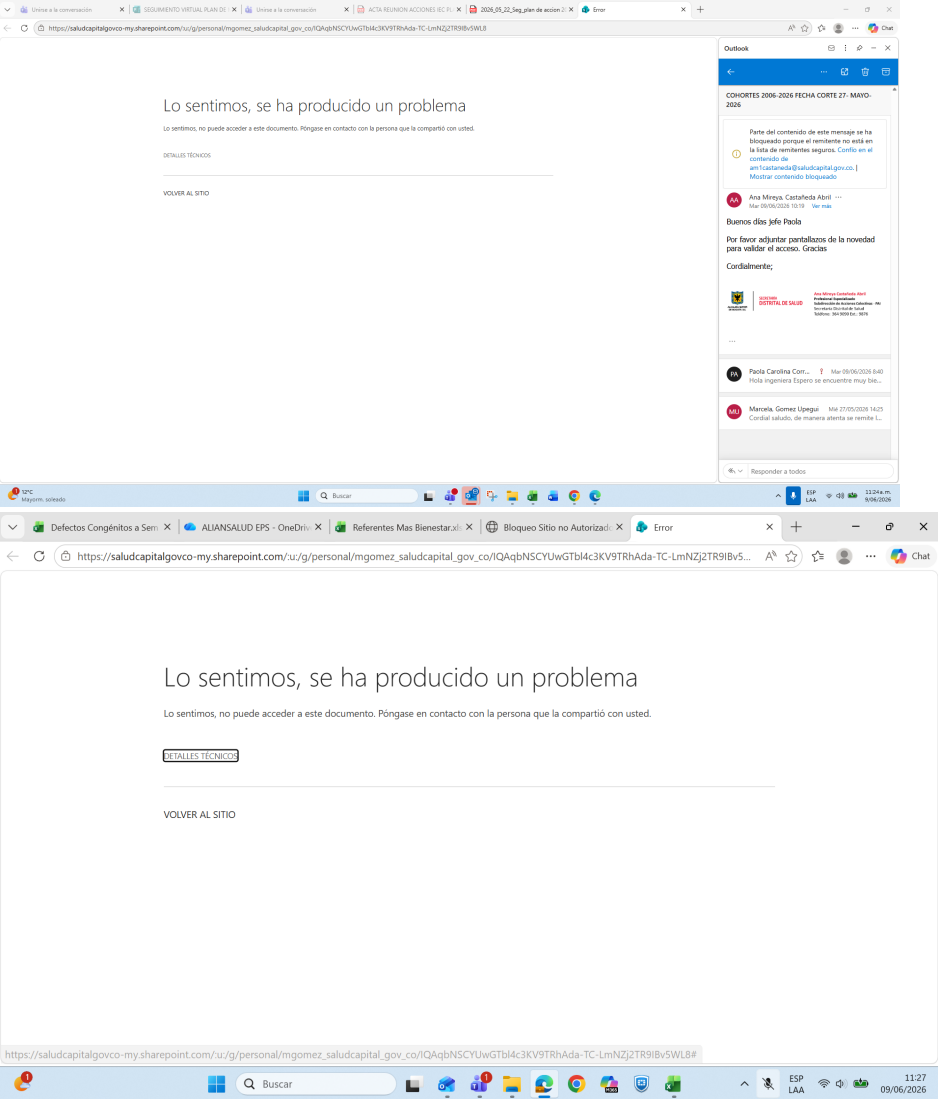
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 12:18

Para: Ana Mireya, Castañeda Abril <AM1Castaneda@saludcapital.gov.co>; Marcela, Gomez Upegui <MGomez@saludcapital.gov.co>

Cc: Ana Isabel Chivata Heredia <Anaich@umd.com.co>

Asunto: RE: COHORTES 2006-2026 FECHA CORTE 27- MAYO-2026

Cordial saludo



De: Ana Mireya, Castañeda Abril <AM1Castaneda@saludcapital.gov.co>
Enviado el: martes, 9 de junio de 2026 10:19 a. m.
Para: Paola Carolina Correa Beltran - Aliansalud <PaolaCB@aliansalud.com.co>; Marcela, Gomez Upegui <MGomez@saludcapital.gov.co>
CC: Ana Isabel Chivata Heredia <Anaich@umd.com.co>
Asunto: RE: COHORTES 2006-2026 FECHA CORTE 27- MAYO-2026

Buenos días jefe Paola

Por favor adjuntar pantallazos de la novedad para validar el acceso. Gracias

Cordialmente;

De: Paola Carolina Correa Beltran - Aliansalud <PaolaCB@aliansalud.com.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 8:40
Para: Marcela, Gomez Upegui <MGomez@saludcapital.gov.co>
Cc: Ana Isabel Chivata Heredia <Anaich@umd.com.co>; Ana Mireya, Castañeda Abril <AM1Castaneda@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: COHORTES 2006-2026 FECHA CORTE 27- MAYO-2026

Hola ingeniera

Espero se encuentre muy bien

Quería informar que no nos permite el ingreso al drive para descargar las cohortes, le comenté a la jefe Mireya, para ver si había posibilidad de cargue de información en otro link para descarga propio de Aliansalud, sin embargo, nos surge otra posibilidad de cargue de información al drive que maneja la jefe Karen carpeta Primera infancia, seguimiento EAPB o si no las puedes compartir al siguiente correo achis.74@gmail.com

De antemano agradezco, nos urge la información.

Cordialmente



Paola Carolina Correa Beltran
Enfermera Salud Administrada
Aliansalud
(+57)1 756 5656, ext: 3830
paolacb@aliansalud.com.co
www.aliansalud.com.co

De: Marcela, Gomez Upegui <MGomez@saludcapital.gov.co>
Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2026 2:25 p. m.
Para: COORDINADORES_SUBREDES_PAI_BOGOTA <coordsubredespai bogota@saludcapital.gov.co>; EAPB_PAI_BOGOTA <eapbpai bogota@saludcapital.gov.co>; Técnicos_subredes <tecnicos_subredes@saludcapital.gov.co>; sistemaspaisubredsur2@outlook.com; profesionalintramuralsubredsur@gmail.com; Enfermerointramuralpicsubredco@gmail.com; tecnicopai22daniel@gmail.com; Profesionalnortepai@gmail.com; DEISSY VIVIANA CUEVAS CUEVAS <enfermeraintramural4.subredco@gmail.com>; enfermeraintramuralpai@gmail.com; William Fernando Quinche Merchan <williferquinche@gmail.com>; David Nicolas Salas Herrera <dsalas.centrooriente@gmail.com>; sistemaspaiengativa@gmail.com; Paola Carolina Correa Beltran - Aliansalud <PaolaCB@aliansalud.com.co>; Jeimy Sofia Alzate Hernandez <jeimyalh@saludtotal.com.co>
CC: Diana Milena, Ayala Moreno <DMAyala@saludcapital.gov.co>; Jorge Wilson, Juagibioy Otero <JWjuagibioy@saludcapital.gov.co>; Norma Constanza, Hernandez Melo <NCHernandez@saludcapital.gov.co>; Victor Alfonso, Gomez Cruz <VAGomez@saludcapital.gov.co>; Yenny Magnoly, Dimate Romero <YMDimate@saludcapital.gov.co>; Wilmer Ferney, Acevedo Montaño <WFAcevedo@saludcapital.gov.co>; Adriana Yaneth, Gutierrez Triana <AYGutierrez@saludcapital.gov.co>; Maria Patricia, Calderon Perez <MP1Calderon@saludcapital.gov.co>; Francy Milena, Galindo Franco <FMGalindo@saludcapital.gov.co>; Jose Leonardo, Piñeros Baquero <JLPineros@saludcapital.gov.co>
Asunto: COHORTES 2006-2026 FECHA CORTE 27- MAYO-2026

Cordial saludo, de manera atenta se remite las cohortes de población nominal pendiente de vacunación. Para la gestión de esta acción se debe tener en cuenta además de los biológicos trazadores, las acciones de intensificación en vacunación contra Fiebre Amarilla y Sarampión Rubeola, para estas últimas vacunas se extraen de las normas vigentes las siguientes claridades:

1. Vacunación contra **Fiebre Amarilla** (Lineamiento técnico y operativo para la jornada nacional de vacunación contra la fiebre amarilla en población susceptible de 15 a 18 años. Septiembre de 2024, Circular 018 de 29 de octubre 2024, Circular 002 de 27 de enero 2025 y Circular 005 de 18 de febrero 2025):
 - Población de 18 a 23 meses de edad, en el marco del esquema de vacunación permanente.
 - Intensificar la búsqueda de población susceptible de vacunación, entre 2 a 19 años, residentes en cualquier municipio del país que no hayan recibido la dosis única de la vacuna. Intensificando acciones en las cohortes de nacidos entre los años de 2006 a 2009, es decir de 16 a 19 años.
 - Viajeros a zonas de riesgo nacional e internacional de 1 a 59 años.
 - Población de 9 a 11 meses y mayores de 60 y más años que resida, transite o que se vaya a desplazar por el corredor endémico del departamento del Tolima. Esta población debe recibir atención médica previa con el fin de identificar antecedentes y condiciones de salud que pudiesen contraindicar la vacunación, entre otros. Por lo cual para la administración de la vacuna se deberá contar con orden del médico donde se identifique la zona del Tolima a donde va a viajar y autorización del Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Vacunación contra **Sarampión Rubéola -SR-** (Lineamientos Técnicos para el desarrollo de la Campaña de vacunación Contra el SARAMPIÓN Y RUBÉOLA - 2021):
 - Vacunación con triple viral primera dosis en niños y niñas de un año.
 - Vacunación con refuerzo de triple viral en niños y niñas de 18 a 23 meses.
 - Población susceptible de vacunación para Triple viral hasta los 10 años, 11 meses y 29 días.
 - Garantizar la dosis adicional de Sarampión Rubéola -SR- en los niños y niñas de las cohortes de nacimiento de 2010 a 2019.
 - Vacunación en los bloqueos por casos sospechosos, donde se administra dosis cero de la vacuna de SR a niños y niñas de 6 meses en adelante y hasta los 59 años
 - Vacunación en las zonas priorizadas por casos positivos de Sarampión según localidad de residencia Bogotá D.C Año 2018 -2019, donde se debe administrar dosis cero de la vacuna de SR a niños y niñas de 6 a 11 meses.

En el siguiente Link se encuentran dispuestas las bases,

 [COHORTES_2006_2026_27052026.zip](#)

The screenshot shows the Google Drive web interface. The top navigation bar includes the Google Drive logo, a search bar, and a list of open tabs. The left sidebar contains navigation options like 'Página principal', 'Mi unidad', 'Computadoras', 'Compartidos conmigo', 'Recientes', 'Destacados', 'Spam', 'Papera', and 'Almacenamiento'. The main content area displays a folder named 'Cohortes 2006-2026' with a dropdown menu for sharing settings. Below the folder name are filters for 'Tipo', 'Personas', 'Modificado', and 'Fuente'. A table lists 21 files, each named 'COHORTE_YYYY_MM_2026.xlsx', where YYYY represents a year from 2006 to 2026 and MM represents a month. Each file has a small icon and a sharing icon. At the bottom, there is a button to 'Obtener más almacenamiento' and a taskbar with various application icons.

Nota: por favor garantizar la confidencialidad y seguridad de la información que se comparte de acuerdo con lo normado actualmente por Habeas Data en el país. Constitución Política (Artículo 15). Ley 1266 de 2008 (Artículos: 2º, 4º, 5º 6º, 7º). Ley 1581 de 2013 (Artículos: 9º, 11, 12, 14, 15, 17). Decreto 1377 de 2013 (Artículos 4º, 11, 23).



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Marcela Gómez U
Ingeniera de Siste
Subdirección de A
Secretaría Distrital
Teléfono: 364 9090

Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales, por lo que la información no puede ser utilizada por personas diferentes a su destinatario, ni esta autorizada su divulgación. Si usted no es la persona a la cual está dirigido este mensaje, por favor notifique inmediatamente al remitente con respuesta a este mensaje y, en tal caso, por favor destruya todas las copias del mismo y los archivos adjuntos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de Colmédica Medicina Prepagada será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Al destinatario de este mensaje se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de nuestra organización, no necesariamente representan la opinión de Colmédica Medicina Prepagada. <http://www.colmedica.com>